

amenazar a ese país con una intervención militar violenta sí no acepta una falsa "ayuda humanitaria". Y más para nosotros los puertorriqueños, que nos acordamos del mal trato recibido por nuestro pueblo después de María por Trump, el gobierno estadounidense, FEMA y su gente.

Entonces debemos recordarle a Trump, su gobierno y todos los fariseos que se han montado sobre la mentira para amenazar a otro país, las siguientes palabras;

¿O cómo puedes decir a tu hermano: Hermano, déjame sacar la paja que está en tu ojo, no mirando tú la viga que está en el ojo tuyo? ¡Hipócrita!, saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja que está en el ojo de tu hermano.

Lucas 6 41 – 42

Monigote

Monigote: persona ignorante y ruda,
de ninguna representación ni valer.
Persona sin carácter, que se deja manejar por otros.
Muñeco o figura ridícula hecha de trapo o cosa semejante.

Diccionario de la Lengua Española
Real Academia Española

Julio A. Muriente Pérez | MINH

Si no fuera por la gravedad del asunto de que se trata, el reciente ridículo aéreo del Secretario de Estado y gobernador colonial interino Luis Rivera Marín, provocarían mofa, vergüenza ajena, o incluso alegría. Sería—como ha sido para muchos-- el hazmerreir de ocasión. Pero lo sucedido es demasiado serio, tanto como para generar profunda indignación.

Con sus actos, Rivera Marín ha mostrado una inquietante necesidad de llamar la atención y de ganar reconocimiento; de aparecer—desde la insignificancia inevitable de un gris subalterno-- como una figura importante y protagónica ante los ojos de aquellos a quienes obedece ciegamente. Ha querido proyectar una imagen de extremista de derecha, de anticomunista línea dura y cómplice entusiasta de las causas más retrogradadas de Nuestra América. Un tipo peligroso.

Y ahora, nos presenta su nuevo rol, el de mentiroso.

Todo se reduce a la utilización de Puerto Rico como base estratégica de la agresión que Estados Unidos y sus aliados han lanzado contra la República Bolivariana de Venezuela; que en su dimensión mediática, ha querido proyectar que Venezuela está al borde del colapso. El manoseado argumento de la ayuda humanitaria intenta disimular el hecho irrefutable de que, en buena medida, las dificultades económicas que enfrenta ese país sudamericano son

inducidas por las múltiples acciones delincuenciales tomadas por Washington y otros para sabotear la economía de ese país. Por ejemplo, los más de mil millones en oro propiedad del gobierno venezolano que arbitrariamente han sido incautados por el gobierno británico, es muchísimo más que la mendicidad venteadada en los medios por la administración Trump y sus aliados.



Luis Rivera Marín, "el avión, el avión"

El gran objetivo sigue siendo la violación flagrante de la soberanía nacional de Venezuela. Y, claro, el derrocamiento de un gobierno que se ha atrevido a plantear una transformación revolucionaria en pleno siglo veintiuno.

En cuanto al envío de barcos, aviones o camiones de manera ilegal y arbitraria, ello crea una muy peligrosa situación que puede degenerar en violencia. La violación del espacio marítimo, aéreo o terrestre de un Estado soberano es algo muy serio. Constituye una provocación realmente inadmisibles. Quien la comete sabe cuáles pueden ser las consecuencias. Y, lo peor es que todo indica que esas provocaciones persiguen precisamente que se derrame sangre en Venezuela para justificar medidas aun más ilegales e irresponsables, como puede ser una invasión militar.

Si patético ha sido el papelón de Luis Rivera Marín frente a las cámaras de CNN, reprochable fue la actitud del entrevistador Fernando del Rincón, a quien se le "erizaban los pelos" de la emoción, al imaginar ese maravilloso "gol"—en sus palabras--del avión aterrizando impunemente burlando a las autoridades venezolanas. Del Rincón perdió la compostura que se esperaba de un periodista responsable, y nos ofreció su rostro de fanático empedernido. Al día siguiente se mostraba indignado, porque si ridículo hizo uno, ridículo hizo el otro.

Mientras ocurrían estas monigotadas tan reveladoras de tanta perversión y mala voluntad, en Montevideo se reunía un grupo de países, encabezado por México y Uruguay, preocupados seriamente por que prevalezca la negociación como salida a esta crisis política provocada por Estados Unidos y sus aliados y cómplices. De inmediato el gobierno que encabeza el presidente Nicolás Maduro respaldó la negociación propuesta; y de inmediato el gobierno de Trump y los alzacolas que le hacen coro rechazaron la misma.

Es que ellos no quieren negociar; ellos quieren derrocar. ¿Ayuda humanitaria? ¿Aplicar la constitución? ¿Elecciones "libres"? ¡Qué va! La intención poco disimulada es no dejar piedra sobre piedra; sepultar al chavismo y a los chavistas veinte pies bajo tierra. Entregar el país al gran capital--¡tan democráticos que son esos señores!--empezando por el petróleo, siguiendo con el oro, PEDEVESA, la privatización de las propiedades del Estado-Pueblo y así, desmantelarlo todo, para volver a la paz de los sepulcros. A los tiempos maravillosos del pacto de Punto Fijo, donde los politiqueros se repartían el gobierno y las riquezas, mientras doblaban rodilla ante el embajador estadounidense de turno.

Para semejante barbaridad cuentan con una larga lista de monigotes, algunos de los cuales conspiran desde aquí, esos que en su desesperación mienten y manipulan. Como el Secretario del avión que nunca llegó.

¿Qué va hacer la administración colonial?

El 15 de febrero la Corte Federal del Distrito de Boston determinó que los nombramientos y los miembros de la Junta colonial nombrados por el gobierno estadounidense eran inconstitucionales. O sea que Carrión tres palitos y los otros son nombramientos fatulos.

Quiere decir esto que la Junta y Promesa se acabó, claro que no. En la misma decisión la corte extranjera decidió que aunque los nombramientos son ilegales las decisiones emitidas por ellos no. Son ilegales pero lo que decidieron no lo es. Coja esa gata por el rabo.



Vamos a estar claros antes de seguir, TODAS las decisiones de la Junta son ilegales, todas las decisiones de la corte federal no tienen validez, por la sencilla razón que son imposiciones del régimen colonial estadounidenses. Por ser el colonialismo un crimen de lesa humanidad, "ninguna determinación de un colonizador es legal o justa, pero por amenaza o fuerza bruta la hacen válida."

La pregunta que hacemos, si esos nombramientos son ilegales, ¿qué va hacer la administración para recobrar el dinero pagado a estos personeros ilegales? A todo el dinero mal habido recibido por esa gente, los bufetes de abogados, gastos de representación, seguridad, etc.

Vamos a ver si la administración de Rosselló, Schatz, el Chino Roque, June Rivera tienen la babilla de defender al pueblo y su dinero. O harán lo de siempre, plegarse a los extranjeros. Veremos.

Desmontemos la mentira sobre Venezuela

Por David Rosa Calderin

1. Hubo elecciones presidenciales. Se realizaron el 20 de mayo de 2018, es decir, antes del 10 de enero de 2019, momento en el que de acuerdo con los artículos 230 y 231 de la Constitución se vence el período presidencial 2013-2019. Se estuviese violando la Constitución si las elecciones se hubiesen realizado después del 10 de enero de 2019, o peor aún que no se hubiesen realizado.

2. Fue la oposición venezolana la que solicitó el adelanto de las elecciones. Se realizaron en mayo y no en diciembre, como tradicionalmente se hacía, porque fue la oposición la que

solicitó, en el marco del diálogo en República Dominicana, que se efectuasen el primer trimestre del 2018.

3. En Venezuela el voto es un derecho, no es un deber. Quienes de manera libre, aunque influenciados por algunas organizaciones políticas no democráticas que llamaron a la abstención, decidieron no asistir a votar están en su pleno derecho, pero en lo absoluto ilegítima el proceso electoral, más aún cuando eso implicaría desconocer e irrespetar a los 9.389.056 que si decidieron votar y ejercieron democráticamente su derecho al sufragio.



4. Participaron 16 partidos políticos en la contienda electoral (PSUV), (MSV), (Tupamaro), (UPV), (Podemos), (PPT), (ORA), (MPAC), (MEP), (PCV), (AP), (MAS) (Copei) Esperanza por el Cambio, (UPP89). En Venezuela no es obligatorio que todos los partidos políticos participen en los procesos electorales. Están en su pleno derecho de decidir si participan o no. Justamente porque nuestro sistema es democrático. El hecho de que 3 partidos (AD, VP y PJ) decidieron libremente no participar, no ilegítima el proceso electoral.

5. Se postularon 6 candidatos: Nicolás Maduro, Henri Falcón, Javier Bertucci, Reinaldo Quijada, Francisco Visconti Osorio y Luis Alejandro Ratti (los dos últimos decidieron retirarse).

6. Maduro ganó con un amplio margen, obtuvo 6.248.864 de votos, el 67,84%; le siguieron Henri Falcón con 1.927.958, el 20,93%; Javier Bertucci con 1.015.895, 10,82% y Reinaldo Quijada quien obtuvo 36.246 votos, el 0,39% del total. La diferencia entre Maduro y Falcón fue 46,91 puntos porcentuales.

7. Acompañaron el proceso electoral unas 150 personas, entre ellas 14 comisiones electorales de 8 países; 2 misiones técnicas electorales; 18 periodistas de distintas partes del mundo; 1 Europarlamentario y 1 delegación técnico-electoral de la Central Electoral de Rusia.

8. Las elecciones se realizaron con el mismo sistema electoral empleado en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, en las cuales resultó ganadora la oposición venezolana. Sistema que es automatizado y sometido a auditorías antes, durante y después de los comicios. Sistema que garantiza los principios de "un elector, un voto" porque solo con la huella dactilar se desbloquea la máquina de votación; y garantiza el "secreto del voto".

9. Se realizaron 18 auditorías al sistema automatizado. Los representantes del candidato Henri Falcón participaron en las 18 y suscribieron las actas en las que manifiestan su conformidad con el sistema electoral. Las auditorías son públicas y televisadas en vivo por el canal del Consejo Nacional Electoral. Una vez realizadas las auditorías, el sistema se bloquea y la única manera de acceder nuevamente es con la introducción simultánea de los códigos secretos que tiene cada organización política.

10. Ninguno de los candidatos que participó en el proceso electoral impugnó los resultados. No hay pruebas de fraude, no presentaron ninguna evidencia o denuncia concreta de fraude.

Las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018 fueron libres, transparentes, confiables, seguras y ajustadas a la Constitución y a las leyes a pesar del llamado antidemocrático a la abstención por parte de un sector de la oposición.



Son otros los que pretenden usurpar el cargo de Presidente de la República con el argumento de un supuesto vacío de poder, figura que no está contemplada en nuestra Constitución y la instauración de un “gobierno de transición”, figura tampoco prevista en la Carta Magna. Por si fuera poco, pretenden ejercer el poder fuera de nuestras fronteras violando el artículo 18 de la Constitución que establece que es Caracas la sede de los poderes públicos.

Así las cosas, son otros los usurpadores, ilegítimos y antidemocráticos.

Es ilegítimo y constituye un intento de usurpación el que algunos sectores de la oposición pretendan sostenerse en el apoyo de sectores extranjeros provenientes de gobiernos imperialistas para ejercer una autoridad que ni el pueblo ni la Constitución les da. Repitamos mil veces estas verdades.

Video - <https://movimientoninnegron.wordpress.com/2019/02/17/atilio-boron-el-plan-para-derrocar-a-maduro-y-el-futuro-de-latinoamerica/>

Chino Roque y June Rivera Voto por COFINA: puñalada al pueblo

Rafael June Rivera y Alex Chino Roque vuelven a plegarse a sus amos dentro del Partido Nuevo Progresista al ponerse al lado de la agenda de empobrecimiento y de saqueo que esta administración colonial impulsa, avanza e implementa en colaboración con la Junta de Control Fiscal.

Estos dos individuos le votaron a favor del acuerdo de COFINA. Con este voto en afirmativa estos dos facilitadores del delito del saqueo de nuestro pueblo legalizaron una “deuda” que desde su entrada es ilegal. No solo eso garantiza que pase lo que pase, los bonistas serán pagados jugosamente. Esto es todo parte de un jugoso timbre que resultará en que usted, yo y todos nos ataremos a unos pagos donde se le negará a la gente los servicios esenciales. Mire algunos datos sobre cofina que el voto de estos dos chanculleros validó:



1. El 47% de la deuda de COFINA, u \$8,333 millones, está en manos de 17 compañías de fondos de cobertura o buitres.
2. Con los recaudos del Impuesto de Ventas y Uso (IVU) el Gobierno ya ha pagado casi el 42% de su principal, es decir, \$6,860 millones han sido transferidos a COFINA para el pago a bonistas.
3. El esquema de COFINA viola varias cláusulas de la Constitución del ELA, tales como: la cláusula de prioridad en el pago, la de presupuestos balanceados y la cláusula constitucional sobre el límite a la deuda.
4. Más de una tercera parte del principal de la deuda de la Corporación, unos \$6,155 millones, se emitió en forma de bonos de apreciación capital, un tipo de bono con condiciones particularmente onerosas pues condena a Puerto Rico a pagar aproximadamente siete veces la cantidad recibida.
5. Aproximadamente \$1,175 millones o \$1 billón de la deuda de COFINA fueron utilizados en comisiones para los 'underwriters' y gastos de emisiones, consultores, etc.
6. Terminaremos pagando \$32.3 billones cuando dizque ahorramos 5 billones al bajar la deuda de \$17.64 billones a \$12.02 billones.
7. Con su voto June y Chino garantizan que los buitres se les pague 80 centavos de cada dólar por bonos que compraron a 35 centavos, es decir casi dos veces y media más de su inversión.



Este voto por COFINA refleja claramente a quienes representan June Rivera y Chino Roque, no es al que se faja día a día trabajando; no es a la ama de casa; no es al mecánico, al agricultor, al pensionado. Defienden a los ricos, a los blanquitos a los que viven y se aprovechan y manipulan para enriquecerse a costa de la pensión de los jubilados, del cierre de escuelas en tu comunidad, de los hoyos de la carretera; de la destrucción y venta de los recursos naturales y agrícolas de Puerto Rico. De condenar a tus hijos y a sus hijos y a los hijos de sus hijos, a pagar una "deuda ilegal e ilegítima" a un grupo de acaparadores que viven de la tragedia y de esquemas fraudulentos de financiamiento que enriquecen a los de siempre: a los Ferré Rangel, a los Roselló, a los García, a los Fonalledas; a los blanquitos.

Es hora de que denunciemos, señalemos y saquemos a estos siervos de quienes se enriquecen a costa de nuestras costillas. June Rivera y Chino Roque han demostrado que son gallos manilos a la hora de defendernos de los colmillús, a ellos y ellas le sirven. Así que pa fuera, pa la calle...